

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Destinos.

O. M. 1.154/60 por la que se dispone embarque en la lancha «L. R.-60» el Contramaestre segundo D. José Alonso Ugarte.—Página 684.

Cruz a la Constancia en el Servicio.

O. M. 1.155/60 por la que se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio al personal del Cuerpo de Suboficiales que se relaciona.—Páginas 684 y 685.

O. M. 1.156/60 por la que se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio a los Porteros y Mozos de Oficio de este Ministerio que se citan.—Página 685.

MAESTRANZA DE LA ARMADA

Situaciones.

O. M. 1.157/60 por la que se dispone pase a la situación de «procesado» el Auxiliar Administrativo de segunda D. Juan Milelres Solera.—Página 685.

PERSONAL VARIO

Mayordomos.

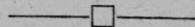
O. M. 1.158/60 por la que se nombra Mayordomo de segunda clase a bordo del crucero «Méndez Núñez» a Pedro Morey Llabrés.—Página 686.

O. M. 1.159/60 por la que se nombra Mayordomo de segunda clase para el minador «Tritón» a Vicente Riera Costa.—Página 686.

Nombramientos.

O. M. 1.160/60 por la que se dispone la contratación para Profesores de Matemáticas del Colegio de Huérfanos de Nuestra Señora del Carmen de D. José Manuel Ruiz Rubio y de D. Francisco Javier Cano-Manuel de Abarzuza.—Página 686.

O. M. 1.161/60 por la que se dispone la contratación para Profesor permanente de la Escuela de Guerra Naval de D. Francisco Felipe Olesa Muñido.—Página 686.



ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

Destinos.

Orden Ministerial núm. 1.154/60. — A propuesta del Comandante General de la Base Naval de Baleares, se dispone que el Contraalmirante segundo, destinado en el Arsenal de aquella Base Naval, D. José Alonso Ugarte embarque en la lancha L. R. 60 perteneciente al Tren Naval del mismo.

Madrid, 5 de abril de 1960.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...

Cruz a la Constancia en el Servicio.

Orden Ministerial núm. 1.155/60. — Por reunir las condiciones que determinan la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2 de 1959) y Orden Ministerial número 1.497/59 (D. O. número 113), dictada para su aplicación, oída la Junta de Clasificación y Recompensas, y de conformidad con lo informado por la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales, se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio, en las categorías que se citan, con la antigüedad y efectos económicos que se indican, al personal del expresado Cuerpo que a continuación se relaciona:

Cruz sin pensión, pensionada con 1.200 pesetas anuales e incremento de pensión de 600 pesetas anuales a partir de 1 de enero de 1959.

Contraalmirante primero D. Julio Fernández Díaz. Antigüedad de 2 de abril de 1944.

Contraalmirante primero D. José Jara Carrillo.— Antigüedad de 6 de marzo de 1942.

Contraalmirante primero D. Manuel Ríos Bañero.— Antigüedad de 6 de septiembre de 1948.

Contraalmirante primero D. Angel Fojo López. Antigüedad de 21 de noviembre de 1940.

Contraalmirante primero D. Manuel Pías Barbeira.— Antigüedad de 17 de marzo de 1949.

Contraalmirante primero D. Miguel Martos Rodríguez.— Antigüedad de 17 de octubre de 1948.

Contraalmirante primero D. José María Couce Ramos.— Antigüedad de 27 de noviembre de 1947.

Contraalmirante primero D. Francisco Rouco Pita.— Antigüedad de 24 de octubre de 1948.

Electricista primero D. Juan López Fiaño.— Antigüedad de 1 de octubre de 1947.

Electricista primero D. José María Rodríguez Loureiro. — Antigüedad de 12 de septiembre de 1947.

Celador primero de Puerto y Pesca D. Ignacio Varela Morado. — Antigüedad de 25 de mayo de 1947.

Celador primero de Puerto y Pesca D. Vicente Molina Fuentes. — Antigüedad de 1 de enero de 1939.

Celador segundo de Puerto y Pesca D. Marcelino Salgado González.— Antigüedad de 2 de enero de 1946.

Celador segundo de Puerto y Pesca D. Andrés Cantero Pino.— Antigüedad de 1 de marzo de 1948.

Cruz sin pensión y pensionada con 1.200 pesetas anuales a partir de 1 de enero de 1959 e incremento de pensión de 600 pesetas anuales a partir de 1 de mayo de 1959.

Electricista primero D. Antonio Lobeto García.— Antigüedad de 5 de noviembre de 1952.

Cruz sin pensión y pensionada con 1.200 pesetas anuales a partir de 1 de enero de 1959 e incremento de pensión de 600 pesetas anuales a partir de 1 de julio de 1959.

Condestable primero D. Salvador Pereira Curras.— Antigüedad de 15 de junio de 1949.

Celador segundo de Puerto y Pesca D. Juan Riera Roig. — Antigüedad de 3 de diciembre de 1950.

Cruz sin pensión y pensionada con 1.200 pesetas anuales a partir de 1 de enero de 1959 e incremento de pensión de 600 pesetas anuales a partir de 1 de noviembre de 1959.

Sanitario primero D. Felipe Cáceres Pérez.— Antigüedad de 11 de diciembre de 1949.

Cruz sin pensión y pensionada con 1.200 pesetas anuales a partir de 1 de enero de 1959 e incremento de pensión de 600 pesetas anuales a partir de 1 de diciembre de 1959.

Condestable primero D. Juan Jaime Moreno.— Antigüedad de 3 de noviembre de 1949.

Cruz sin pensión y pensionada con 1.200 pesetas anuales a partir de 1 de enero de 1959 e incremento de pensión de 600 pesetas anuales a partir de 1 de marzo de 1960.

Condestable primero D. José Arias Illanes.— Antigüedad de 10 de febrero de 1950.

Cruz sin pensión y pensionada con 1.200 pesetas anuales a partir de 1 de enero de 1959.

Condestable primero D. Carlos Merlo Moreno. Antigüedad de 25 de agosto de 1952.

Condestable primero D. Emilio Hernández Martínez.—Antigüedad de 15 de abril de 1950.

Condestable primero D. José Novo González.—Antigüedad de 21 de octubre de 1950.

Condestable segundo D. Andrés Rodríguez Montero.—Antigüedad de 27 de octubre de 1953.

Electricista primero D. Jacobo Teijeiro Castro.—Antigüedad de 19 de diciembre de 1952.

Electricista primero D. Francisco Ramírez Peña.—Antigüedad de 19 de enero de 1954.

Electricista primero D. Jesús López López.—Antigüedad de 19 de agosto de 1951.

Radiotelegrafista primero D. Balbino Martínez Fernández.—Antigüedad de 24 de febrero de 1953.

Radiotelegrafista primero D. Rafael Montero López.—Antigüedad de 25 de junio de 1950.

Radiotelegrafista primero D. José López Montero.—Antigüedad de 2 de julio de 1951.

Radiotelegrafista primero D. José Gómez Pérez.—Antigüedad de 3 de mayo de 1953.

Radiotelegrafista segundo D. Benito López Brage.—Antigüedad de 19 de abril de 1953.

Cruz sin pensión y pensionada con 1.200 pesetas anuales a partir de 1 de marzo de 1959.

Electricista segundo D. Rogelio del Río Bernardo.—Antigüedad de 28 de febrero de 1954. (Queda rectificada en este sentido la fijada por Orden Ministerial número 217/60 (D. O. número 18.)

Cruz sin pensión y pensionada con 1.200 pesetas anuales a partir de 1 de abril de 1959.

Electricista primero D. José María Mosquera Figueroa.—Antigüedad de 18 de marzo de 1954.

Radiotelegrafista segundo D. Juan Vignau Mateo.—Antigüedad de 20 de marzo de 1954.

Cruz sin pensión y pensionada con 1.200 pesetas anuales a partir de 1 de junio de 1959.

Condestable segundo D. Benigno Naveiras Picos.—Antigüedad de 19 de mayo de 1954.

Madrid, 5 de abril de 1960.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Orden Ministerial núm. 1.156/60. — Por reunir las condiciones que determinan la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2 de 1959) y Orden Ministerial número 1.497/60 (D. O. número 113), dictada para su aplicación, oída la Junta de Clasificación y Recompensas, y de conformidad con lo informado por la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales, se concede la Cruz a

la Constancia en el Servicio, en las categorías que se citan, con la antigüedad y efectos económicos que se indican, al personal de Porteros y Mozos de Oficio de este Ministerio que a continuación se relaciona:

Cruz sin pensión, pensionada con 1.200 pesetas anuales e incremento de pensión de 600 pesetas anuales a partir de 1 de enero de 1959.

Portero segundo D. José Cascales Hernández.—Antigüedad de 2 de septiembre de 1940.

Portero segundo D. Francisco Aléu Arteaga.—Antigüedad de 19 de noviembre de 1937.

Cruz sin pensión y pensionada con 1.200 pesetas anuales a partir de 1 de enero de 1959.

Portero segundo D. Juan Torres Segura.—Antigüedad de 1 de junio de 1951.

Portero segundo D. José Paz Carballo.—Antigüedad de 12 de septiembre de 1953.

Cruz sin pensión y pensionada con 1.200 pesetas anuales a partir de 1 de marzo de 1959.

Mozo de Oficio D. José Pérez Diéguez.—Antigüedad de 27 de febrero de 1954.

Madrid, 5 de abril de 1960.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Maestranza de la Armada.

Situaciones.

Orden Ministerial núm. 1.157/60. — Como resultado de auto de procesamiento dispuesto en causa número 20 de 1960, de la Jurisdicción del Departamento Marítimo de Cartagena, se dispone que el Auxiliar Administrativo de segunda de la Maestranza de la Armada D. Juan Milehires Solera pase a la situación de «procesado» a partir del día 27 de febrero de 1960, con arreglo al artículo 72 bis del Reglamento de Maestranza, aprobado por Orden Ministerial de 3 de julio de 1947 (D. O. núm. 148).

Madrid, 5 de abril de 1960.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe del Servicio de Personal y Generales, Jefes de la Sección de Justicia y Superior de Contabilidad,

Personal vario.

Mayordomos.

Orden Ministerial núm. 1.158/60. — Se nombra Mayordomo de segunda clase a bordo del crucero *Méndez Núñez* a Pedro Morey Llabrés.

Esta Orden surtirá efectos administrativos a partir del día 1 de enero de 1960, de acuerdo con la cláusula cuarta del contrato que tiene suscrito con la Marina.

Madrid, 5 de abril de 1960.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Orden Ministerial núm. 1.159/60. — Se nombra Mayordomo de segunda clase para el minador *Tritón* a Vicente Riera Costa desde el día 20 de agosto de 1959, y se dispone su cese, a petición propia, el día 31 de octubre del mismo año.

Madrid, 5 de abril de 1960.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Nombramientos.

Orden Ministerial núm. 1.160/60. — A propuesta del Almirante Presidente de la Asociación Benéfica para Huérfanos de los Cuerpos Patentados de la Armada, y en virtud a expediente incoado al efecto, se dispone la contratación de D. José Manuel Ruiz Rubio y de D. Francisco Javier Cano-Manuel de Abarzuza para Profesores de Ma-

temáticas del Colegio de Huérfanos de Nuestra Señora del Carmen.

Los interesados percibirán el haber anual de dieciocho mil seiscientas pesetas (18.600,00) en concepto de gratificación, a tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial de 12 de diciembre de 1951 (D. O. núm. 285).

También tendrán derecho a perfeccionar trienios del 5 por 100 de dicha gratificación, que reconoce la Orden Ministerial número 2.620/58, de 17 de septiembre de 1958 (D. O. núm. 214).

Madrid, 5 de abril de 1960.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Orden Ministerial núm. 1.161/60. — A propuesta de la Dirección de la Escuela de Guerra Naval, y en virtud a expediente incoado al efecto, se dispone la contratación de D. Francisco Felipe Olea Muñido para Profesor permanente de dicha Escuela de Guerra Naval.

El interesado percibirá el haber anual de dieciocho mil seiscientas pesetas (18.600,00) en concepto de gratificación, a tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial de 12 de diciembre de 1951 (D. O. núm. 285).

También tendrá derecho a perfeccionar trienios del 5 por 100 de dicha gratificación, que reconoce la Orden Ministerial número 2.620/58, de 17 de septiembre de 1958 (D. O. núm. 214).

Madrid, 5 de abril de 1960.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...